



EXP-UNC:0056770/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 23 de noviembre de 2011

VISTO:

La nota elevada por el M.Phil. Ernesto Rezk por la cual solicita licencia y autorización para asistir a las "1º Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local" que se realizarán en Toledo, España, los días 24 y 25 de noviembre de 2011;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que el M.Phil Rezk detenta un cargo de Profesor Titular DE -Cod. 101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10º, in fine); por ello,

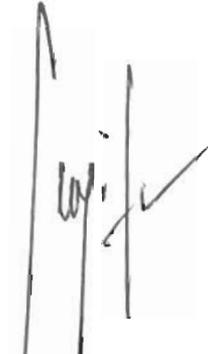
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al M. Phil. ERNESTO REZK (Legajo N° 10.555), a participar de las "1º Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local" que se realizarán en Toledo, España, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 21 hasta 29 de noviembre del corriente año.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1014 /2011

mc



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS